

Reseñas bibliográficas

A. ORTEGA: *Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Ingresos y gastos.*
Editor: Asociación para el progreso de la Dirección.

En el inicio de la Reforma se dictó la ley 61/78 por la que se establecía en España un nuevo impuesto sobre la Renta de las Sociedades.

La complejidad y la gran importancia de este tributo, convencieron al legislador de la necesidad de dejar pasar un tiempo de maduración antes de dictar un Reglamento, desarrollo de la ley.

No obstante, desde la aparición de la norma legislativa, un gran número de disposiciones reglamentarias, R. D., O. M., Resoluciones y Consultas vinculantes, han visto la luz, enfatizando, definiendo criterios, limando asperezas y favoreciendo, por su propia dinámica, la aparición de un Reglamento, que por fin vio la luz el 15 de octubre de 1982.

A pesar de haber transcurrido ya algún tiempo desde la aparición del Reglamento, escasean los textos que comentan, aclaran, o enjuician esta norma legal, ayudando a su aplicación práctica.

El libro que nos ocupa se enmarca en este contexto. Su ámbito se reduce al comentario sucinto de la norma, de valoración del R. I. S. y más profundamente a un estudio de la Sección III del Reglamento: Determinación de los Rendimientos Netos, realizando un análisis detallado de los ingresos, analizando su imputación temporal, y su computabilidad o no, como tales, en la estructura del Impuesto, y de los gastos, dedicando gran atención a las amortizaciones y provisiones.

A pesar de que consideramos, que la parte tratada del R. I. S. por esta obra

no es la parte más conflictiva en la aplicación del impuesto, entendemos que el libro tiene utilidad, dentro de la limitación de su ámbito, sobre todo para quienes, no partiendo de un conocimiento especializado de la problemática del impuesto, pretendan adentrarse en ella, partiendo de unos conocimientos básicos de contabilidad, y con pretensiones de índole práctica.

La obra contiene además un Anexo con el Texto íntegro del Reglamento, así como otras disposiciones de menor rango dictadas después.

Su prólogo, muy interesante, pues aclara los principios en los que se inspira el Reglamento, así como su proceso de formación, lo que puede, en algunos casos, dar una norma para su interpretación, fue realizado por el entonces Director General de Tributos don Francisco Ortega, que tuvo una participación directa en la génesis de la norma que nos ocupa.

En resumen, una obra provechosa y casi única, hasta la fecha, sobre un tema tan interesante académicamente y de tanta transcendencia sobre el mundo de los negocios y la economía.

J. M.^a Gómez Bernardi

D. CANTIMORI: *Humanismo y religiones en el Renacimiento.* Ediciones Peninsula. Barcelona, 1984, 315 págs.

Encuentro plenamente justificada la publicación de esta obra del historiador ravenés Delio Cantimori (1904-1966) porque este importante autor resulta ser prácticamente desconocido en nuestro

país. A nadie se le escapa que la historia española se encuentra muy influenciada por el hispanismo francés y angloamericano, descuidándose ámbitos tan cercanos como el italiano. Además, sin las aportaciones de Cantimori, no tendríamos una imagen completa del Renacimiento europeo, y mucho menos del italiano.

Ediciones Península, en su serie universitaria, ha recogido quince ensayos del maestro ravenés, que se publican por vez primera en España, bajo el título de *Humanismo y religiones en el Renacimiento*. El título responde al del último de los ensayos, que es uno de los principales, aunque los editores españoles han preferido traducir el título original italiano (*Umanesimo e religione nel Rinascimento* —aparecido en la Piccola Biblioteca Einaudi en 1975—, que literalmente se traduce por humanismo y religión en el Renacimiento) traduciendo religioni (religiones) por religione (religión).

Por supuesto, los editores explican que no han puesto el menor deseo de intentar “mejorar el original”, sino que se han aplicado a una traducción literal de los ensayos, aunque en este caso la alteración del título obedece exclusivamente a dar una mayor orientación al lector sobre el contenido de la obra.

Delio Cantimori puede inscribirse en la nómina de historiadores italianos interesado en desentrañar los aspectos menos conocidos de la historia de las herejías y desviaciones cristianas en el Renacimiento. Discípulo de Benedetto Croce, su obra se sitúa en el nivel de las aportaciones del hispanista francés Marcel Bataillon, y se continúa en la de autores italianos como Carlo Ginzburg, autor de: *El queso y los gusanos. El Cosmos según un molinero del siglo XVI*, editado por Muchnik en su serie *Archivos de la herejía*.

La recopilación de estos quince ensa-

yos sigue un orden cronológico enmarcado entre 1936 y 1967. Algunos de estos ensayos son inéditos, e, incluso, fueron encontrados entre los papeles de Cantimori sin titular.

Los ensayos llevan los siguientes títulos: *Actitudes ante la Reforma en la vida cultural italiana del siglo XVI*; *Erasmus y la vida moral religiosa italiana en el siglo XVI*; *Erasmus e Italia*; *Humanismo y luteranismo ante la escolástica*; *Convergencias italo-alemanas en la época de la Reforma*; *Humanismo y Reforma*; *La Reforma y el Humanismo*; *Aspectos de la propaganda religiosa en la Europa del siglo XVI*; *La influencia del manifiesto de Carlos V contra Clemente VII (1526) y de documentos análogos en la literatura filoprotestante y anticurial italiana*; *El círculo de Juan Valdés y los demás grupos evangélicos*; *Los herejes del movimiento italiano de Reforma*; *Tradicón eclesiástica e historia cristiana en el pensamiento de los herejes italianos del siglo XVI*; *El ideal educativo humanístico-religioso del siglo XVI*; *Ideas religiosas a comienzos del siglo XVI italiano*; *Humanismo y religiones en el Renacimiento*.

Constituyen, pues, una serie de pequeños discursos con un tema común: el estudio de las desviaciones religiosas en el siglo XVI europeo. Cantimori sitúa el punto de partida en la diversificación del Renacimiento en sus ámbitos italiano, francés, inglés, etc., y en sus modalidades: pagano, cristiano, artístico, literario, filosófico. Igualmente, la Reforma no es uniforme sino que hay que hablar de las distintas Reformas: luterana, zuingiana, calvinista, anglicana. Por otro lado, define el Humanismo como “el interés por el hombre y sus actividades, por su mundo, esa confianza ilimitada en las posibilidades humanas y sobre todo en el intelecto, en la razón, que constituye la verdadera, la profunda religiosidad del Hu-

manismo y la herencia más importante que ha legado este al mundo moderno" (pág. 159). Este es el sentido de la obra de los humanistas, de Coluccio Salutati, Lorenzo Valla, Pico della Mirándola, Tomás Moro, Erasmo, Marsilio Ficino, etc. Los humanistas son portadores de un enorme optimismo en el hombre que les hace intentar "reformular" la sociedad y el mundo transformando a los hombres por medio de la educación" (pág. 161). Este optimismo humanista cae después del saco de Roma y cede su lugar al pesimismo naturalista y racional de Maquiavelo, al teológico e irracional de los reformistas.

La intolerancia será entonces la ley general para católicos y protestantes, de manera que "el Humanismo cae bajo la Reforma" (pág. 164). Los "humanæ litteræ", florecientes en la Italia del siglo XV, y difundidos por toda Europa a comienzos del siglo XVI, encuentran el muro infranqueable de la intolerancia y la irracionalidad religiosas.

La institución en Roma, en 1542, del Santo Oficio de la Inquisición, provocará la fuga de importantes personajes a tierras protestantes. Sin embargo, otros permanecerán en sus lugares de origen aferrados al nicodemismo. Este sostenía que el buen cristiano (luterano, calvinista, etc.) puede vivir en tierras católicas, comportándose "exteriormente" como buen católico, sin necesidad de propagar la fe, ya que lo único que importa es la "interioridad". Este rechazo de la exterioridad, tan querido de Erasmo, se radicalizará con anabaptistas y valdesanos, con el rechazo del bautismo. Los anabaptistas llegarán más allá con el repudio de las instituciones vigentes y la llamada a una sociedad igualitaria y universalista.

Por las páginas del Cantimori desfilan los principales herejes del siglo XVI, incluyendo a Erasmo que mantiene una po-

sición ambigua, aunque nunca dejará el catolicismo. Pese a ello, para muchos Erasmo era el inspirador de las ideas luteranas, de manera que el discípulo de los "hermanos de la vida común", el hombre de la "devotio moderna", que se consideraba ciudadano del mundo terreno "a fin de prepararse para la ciudadanía del mundo celestial" (pág. 71), había erasmizado a Lutero, el "haeresiarca magnus del norte" que los falsos profetas, adivinos y nigromantes habían auspiciado como salidad a la crisis de la Iglesia.

Los herejes juegan un papel fundamental en la historiografía protestante, ya que son los "testes veritatis", los únicos resplandecientes en el reino de la oscuridad —del Anticristo— en el que había caído la Iglesia Católica después de Constantino, después de Gregorio VII, después del dogma trinitario. Así, a la decadencia ("defectio") de la Iglesia seguirá la Reforma ("Institutio"). El largo lapsus entre ambas, habría sido iluminado por estos testigos de la verdad: nestorianos, jacobitas, albigenses, pobres de Lyon, valdeses, lolardos, etc. Pero, qué ocurre cuando la Reforma, a su vez, se institucionaliza. Entonces, los herejes son perseguidos: anabaptistas, valdesanos, espiritualistas, socinianos, ya no son "testigos de la verdad" sino que alteran el orden social de la Curia romana o de los príncipes alemanes. Este es el sentido de la represión de los campesinos alemanes, de la muerte de Tomás Münzer, de la ejecución de Tomás Moro, de Servet, etc.

No desdeña Cantimori ningún problema religioso, y los enfoca desde una perspectiva exclusivamente histórica. Para este militante del Partido Comunista Italiano —entre 1948 y 1956— Italia no fue, ni es, un país anticatólico, sino anticlerical.

En definitiva, por el libro de Cantimori desfilan los más importantes personajes

del Renacimiento y del Humanismo. Cantimori gusta de realizar clasificaciones afortunadas: Humanismo hermético ligado a la Cábala, interpretable a la luz de las tradiciones arcanas, de las revelaciones y oráculos; Humanismo protestante y erudito, ejemplarizado en Felipe Melancton, profesor de la Universidad de Wittenberg, sobrino de Juan Reuchlin, hebreista, humanista y cabalista.

Así, "Humanismo y religión(es) en el Renacimiento" da una visión global y pormenorizada —de microhistoria— de las sutiles fronteras que acotan la intolerancia religiosa. El libro es una exposición de la imposibilidad del Emperador y del Papa —los "dos soles"— por uniformizar y dogmatizar. Como testigos de la libertad religiosa quedan los herejes, y, de to-

dos ellos, Fausto Sozzini, "el archihereje del siglo". Y queda un mundo nuevo, diversificado: paganos, judíos, musulmanes, luteranos, calvinistas, zuinglianos, anglicanos, anabaptistas, valdesanos, espiritualistas, socinianos, etc. Además, pervive la enseñanza del Humanismo, ajeno a las diversas corrientes y escuelas porque como dice Cesare Pavese: "El mérito estético, la esencia moral, la luz de la verdad, no se pueden enseñar —cada cual los debe crear en su interior—. Son "absolutos", es decir, están fuera del tiempo y por ende de la sociedad, y por ello son incommunicables. Las palabras expresan sólo su esquema." (Cesare Pavese: El oficio de vivir. El oficio de poeta. Barcelona, 1980, pág. 253).

Vicente Moga Romero